Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6cc06-24035827
2024-03-15 19:15:35-0500 - Pagina 1 de 1 1.0

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

15 DE MARZO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6617-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2024-29/02/2024	106	0
	TOTAL					**106**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 2 de 110

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2024 A 29/02/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	80%	67%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Andrea Carolina Castro Pulido - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fuentes Martínez - Componente Ambiental: Cristhian Camilo Boada Ortiz - Componente Administrativo y Financiero: Jairo Alexander Rojas Rodriguez – Liliana Rocío Santafé García. - Gestión Documental: Angelo David Romero Cardona

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6617-2023
FECHA DE CONTRATO	13/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	20/04/2023
CONTRATISTA	Corporación Vientos del Porvenir
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.073.167-5
PROYECTO	7745 compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$517.627.247
PLAZO	8 meses

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 3 de 110

FECHA ACTA DE INICIO	12/07/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	11/03/2024
ADICIÓN 1	$85.765.122
PRÓRROGA 1	1,6 meses - Hasta 29/04/2024
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 12/07/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 4 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		06 Compromisos Generales
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.	No Aplica
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113894 CCCP 19-018 - San Fernando no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • 02/02/2024 Orientaciones	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 5 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	técnicas acciones IS - AUO Prórroga Convenios servicio Comedores Comunitarios. • 12/02/2024 Mesa Local de Inclusión Social Febrero Localidad de Ciudad Bolívar • 21/02/2024 Jornada Cualificación gestión Documental Proyecto 7745 • 28/02/2024: Comité de Seguimiento y Evaluacion	almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113894 CCCP 19-018 - San Fernando, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6617-2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6617-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113894 CCCP 19-018 - San Fernando, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 6 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por La Corporación Vientos del Porvenir para la ejecución del convenio de asociación 6617- 2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. Dichas actividades se llevaron a cabo en las siguientes fechas: • 02/02/2024 Orientaciones técnicas acciones IS - AUO Prórroga Convenios servicio Comedores Comunitarios. • 12/02/2024 Mesa Local de Inclusión Social Febrero Localidad de Ciudad Bolívar • 21/02/2024 Jornada Cualificación gestión Documental Proyecto 7745	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6617-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113894 CCCP 19-018 - San Fernando, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 21/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación,	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6617-2023, correspondiente al periodo febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 7 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6617-2023	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del ASOCIADO.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: • Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del comedor. • Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos. • Mayor aporte adicional al mínimo exigido.gg • Porcentaje adicional de participantes vinculados a	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 8 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	procesos de transformación de alimentos.	
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de febrero del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 9 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 10 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 11 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en la organización y desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 12 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745,	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 13 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 14 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6617-2023 ANS 16 02 2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó encuesta el día 23/08/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el de los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 15 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el resultado de la encuesta fue negativo para suministro de menú vegetariano	No Aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 16 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 12/07/2023 y 19/08/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 02/02/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de febrero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 17 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
programadas por la Subdirección de Nutrición.	Subdirección de Nutrición el día 22/08/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 07/10/2022 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización del informe semestral de vigilancia nutricional convocada por nutricionista local el día 30/10/2023 El/la responsable del servicio del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización Procedimiento Planificación Alimentaria y su Implementación en los Servicios Sociales convocada por nivel central el día 24/01/2024.	periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 18 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No Aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable los días 12/08/2023 y 02/02/2024 el cual se aprobó por la nutricionista local los días 16/08/2023, 01/12/2023 y 05/02/2024 (adición) El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 19 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 11/08/2023 según Acta N° AS02S062056	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 20 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 21 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 22 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 29/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6617-2023_ANS_16_02_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 23 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 12/02/2024.	6617-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo.	6617_Res_Mic_FEB_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS	No Aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en	Con_Mic_Feb_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 24 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó soporte de visita del por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Para Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 17/08/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 25 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 26 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 27 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo febrero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7,
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a febrero 2023, participó en campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 28 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 14/07/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 17/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 29 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y Apellidos Reemplazo: Diana María Zamudio La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval vía correo electrónico el 23/11/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 10% del total del talento humano contratado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 90% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 30 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 22/01/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 31 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo febrero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 32 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/02/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo febrero 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 33 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo febrero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo febrero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 34 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		04 Com Adm Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04 Com Adm Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo febrero 2024, registrando un porcentaje del 48%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 35 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El Asociado dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales, en un porcentaje del 44% del valor total destinado a la compra de alimentos durante la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 36 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 37 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023, 21/07/2023. 23/01/2024 y 21/02/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05 Ges Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación,	Se realizó la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 38 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	administración de los documentos generados en el mes de febrero. Durante el periodo, específicamente para el componente de inclusión social se generaron las siguientes hojas de control: Caja 17 Carpeta_1_Edison_Jair_Muñoz _Pacheco Carpeta_2_Claudia_Margarita_Castro_Pardo Carpeta_3_José_Arney_Cifuentres_Salazar Carpeta_4_Claudio_Dario_Barranco_Escobar Carpeta_5_María_Mercedes_Vaquiro_Malambo Carpeta_6_Yudy_Carolina_Arévalo_Salvo Carpeta_7_Luz_Marina_Rivillas Carpeta_8_Elber_Reina	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Se realizaron las acciones de guardado y custodia de la información que se maneja (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental).	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 39 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No Aplica
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 40 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.		
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$487.290.589
ADICION 1	$80.509.490
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$378.161.277
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$189.638.802
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 41 de 110

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$39.771.090
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$17.487.660
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1.291.575
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$58.550.325**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6617-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Corporación Vientos del Porvenir dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6617-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113894 CCCP 19-018 - San Fernando de la Localidad Ciudad Bolívar; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 42 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113894 CCCP 19-018 - San Fernando, no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 43 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 44 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 45 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.		
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 46 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.		
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado,	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 47 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.		
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 48 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 49 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.		
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 50 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.		
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 51 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A Mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 52 de 110

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben*	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 53 de 110

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.		
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 54 de 110

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.		cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 55 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A Mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 56 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023.

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 57 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 58 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 59 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 60 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos	No Aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 44%, con corte a febrero 2024.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 61 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 62 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 63 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 64 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 65 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023.

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 66 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 67 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6617-2023.

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 68 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No Aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la lntegración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 69 de 110

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 70 de 110

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6617-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 71 de 110

Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	17/02/2024	6617-2023_IS_17_02_2024.pdf
Seguimiento	28/02/2024	6617-2023_IS_28_02_2024.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento - Revisión Informe	07/02/2024	6617-2023_ANS_07_02_2024.pdf
Seguimiento	16/02/2024	6617-2023_ANS_16_02_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	12/02/2024	6617-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	21/02/2024	6617-2023_ADM_21_02_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 72 de 110

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Financiero	13/03/2024	6617-2023_FIN_13_03_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/02/2024	6617-2023_AMB_22_02_2024.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
N/A	N/A	N/A

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia inconsistencias en el diligenciamiento de programación de julio en modificaciones de compromiso 6 y 7; en el mes agosto en fecha de elaboración, actividad de los compromisos 1, 3, 5, 6, 8, 10, 12, 18, fecha programada, incumpliendo con lo establecido en el anexo técnico.	14/08/2023	01/09/2023: Se evidencia continuidad en las inconsistencias en el diligenciamiento de la programación del mes julio en modificaciones de compromiso 6 y 7, agosto actividades 1, 3, 5, 6, 8, 10, en el mes septiembre no presenta el cabezote con diligenciamiento y actividades. 20/09/2023: se evidencia ajuste del diligenciamiento de la programación del mes julio en modificaciones de compromiso 6 y 7, agosto actividades 1, 3, 5, 6, 8, 10, en el mes septiembre presenta el cabezote con diligenciamiento y actividades.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 73 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	15	En la verificación realizada se evidencia inconsistencias en los reportes de fechas 29/07/2023 a 10 participantes, 05/08/2023 a 2 participantes, 12/08/2023 a 10 participantes, en el diligenciamiento en la ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones por historia social en las tres fechas relacionadas y ficha SIRBE sección H en la fecha 12/08/2023.	14/08/2023	01/09/2023: Se evidencia diligenciamiento de la sección H y en la ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones por historia social de los reportes generados el 29/07/2023 a 10 participantes, 05/08/2023 a 2 participantes, 12/08/2023 a 10 participantes.	Cerrado
O	6	6	Presenta lectura de realidades sin el diligenciamiento de cambio de estado, fecha de lectura, así como los ítems identificación, educación, salud, entorno social familiar, intereses, seguridad económica.	01/09/2023	20/09/2023: Presenta continuidad en las inconsistencias de la lectura de realidades en de cambio de estado, fecha de lectura, así como los ítems identificación, educación, salud, entorno social familiar, intereses, seguridad económica. 02/10/2023: Se realiza seguimiento y verificación de proceso de lectura de realidades iniciando nuevamente por historias sociales de la caja ·1 en las cuales se evidencia aún inconsistencia en registro de fechas de lectura de realidades entre instrumento e historia social. 31/10/2023: Se mantiene plan de mejora en estado abierto hasta tanto se culmine la verificación de la totalidad del proceso lectura de realidades, sin embargo, se evidencia en lo verificado en la presente visita que se han realizado los ajustes al instrumento lectura de realidades e historias sociales, generando los respectivos registros de acuerdo a lo establecido en la línea técnica. 11/11/2023: Se lleva a cabo la culminacion de verificación de proceso de lectura de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 74 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					realidades de la unidad al 100%, en donde se evidencia que se realizaron los ajustes solicitados frete al registro adecuado de información en el instrumento e historias sociales de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	
O	7	7	Presenta diligenciamiento de sección H, sin las respectivas firmas de participantes, así mismo en la Lectura de Realidades sin diligenciamiento en identificación, educación, salud, entorno social familiar, seguridad económica.	01/09/2023	20/09/2023: Continua inconsistencias en diligenciamiento de sección H, sin las respectivas firmas de participantes, en identificación, entorno familiar, seguridad económica. 02/10/2023: Se realiza seguimiento y verificación de proceso de lectura de realidades en donde se evidencia aún inconsistencia en cuanto a la ausencia de firma de participante cuando se genera referenciaciòn. 31/10/2023: Se mantiene plan de mejoramiento en estado abierto hasta tanto se culmine la verificación de la totalidad del proceso lectura de realidades, sin embargo, se evidencia en lo verificado en la presente visita que se han realizado los ajustes al instrumento lectura de realidades e historias sociales, generando los respectivos registros de acuerdo a lo establecido en la línea técnica. 11/11/2023: Se lleva a cabo la culminación de verificación de proceso de lectura de realidades de la unidad al 100%, en donde se evidencia que se realizaron los ajustes solicitados frete al registro adecuado de información en el instrumento e historias sociales de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 75 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	8	No presenta reporte inicial al día 50, fecha máxima 30/08/2023.	01/09/2023	20/09/2023: Presenta reporte inicial de agricultura urbana de fecha 02/09/2023, cargado en el SharePoint.	Cerrado
O	12	12	No cuenta con la sensibilización del mes agosto a los participantes que ingresaron producto de los cambios de estado	01/09/2023	20/09/2023: Se evidencia listado de actividad de sensibilización de fecha 02/09/2023, perteneciente al mes de agosto, cargado en el SharePoint.	Cerrado
O	16	16	No cuenta con el reporte de los participantes que incumplen con más de 5 inasistencias injustificadas de los números de documentos: 1032680272, 1022958078, 1024495753, 1007426100, 53165709, 1029288140, 1000835518, 1000228163, 1013106807, 1076982533, 1029283682, 1071433753, 1029280742, 1023953205, 1033703343, 1013112428, 1022933116, 1033740155, 1029280822, 1029281950, 1034279047, 1077430399, 1029282953, 1033697279, 1027527524, 1029283958, 1011323608, 1033709420, 1073972054, 80360608, 1192752447, 28688486.	01/09/2023	20/09/2023: Se evidencia continuidad en falta de reporte de los participantes que incumplen con más de 5 inasistencias injustificadas. 02/10/2023: SE realiza verificación de 59seguimientos a participantes por baja asistencia a la unidad operativa, de los cuales fueron reportados 4 casos por incumplimiento de acuerdos el 30/09 y 6 casos en los que se evidencia seguimiento y reporte por retiro voluntario del servicio. Se evidencia registro de seguimientos en historias sociales, formatos de SIRBE genérica y retiros voluntarios según corresponda. Los demás casos registran novedad de compromiso de asistencia diaria al servicio.	Cerrado
O	15	15	No presenta ficha SIRBE genérica de novedades a los participantes reportados para egreso con numero de documento, 1007426100, 1057842540, 1024466229	20/09/2023	02/10/2023: Se realiza seguimiento a OPR generada en visita anterior, verificando las historias sociales de los documentos 1007426100, 1057842540 en donde se encuentra formato de ficha SIRBE genérica, seguimiento en sección H y formato de retiro voluntario. Para el caso del documento 1024466229 Daniela Bucurù, se evidencian correos electrónicos enviados a	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 76 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					referente local los días 21 y 30/09/2023 en donde se solicita la entrega de la HS a la unidad, con respuesta de referente local el día de hoy 02/10/2023 manifestando que iniciarà la búsqueda en archivo SLIS para posterior entrega.	
O	6	6	Durante la verificación del instrumento de lectura de realidades se evidencia que no se encuentran registrados la totalidad de los seguimientos que debían realizarse de acuerdo a los tiempos del anexo.	29/11/2023	19/12/2023: Se realiza la verificación del instrumento de lectura de realidades se evidencia que se encuentran registrados la totalidad de los seguimientos que debían realizarse de acuerdo a los tiempos del anexo.	Cerrado
O	10	10	De acuerdo a la programación de actividades se evidenció proyección de actividad para el 16/11/2023, de la cual se obtiene producto (Collage de sueños) pero no se cuenta con el listado de asistencia a la actividad firmado por los participantes. Adicionalmente, en la verificación de grupos familiares participantes en el proceso, se evidenció que hay hasta dos y tres personas de un solo núcleo haciendo parte de las actividades del PdTISC, los ual no permitiría alcanzar el cumplimiento de la meta establecida en el plan.	29/11/2023	19/12/2023: No cumple, no subsano los hallazgos encontrados en la visita anterior, no se evidencian los ajusten del listado de asistencia del 16/11/2023 y cumplir con la meta establecida en el plan en relación con núcleos de familia participantes. 23/01/2024: Se encuentra en tiempos para subsanar los hallazgos de acuerdo al plazo del plan de mejoramiento 17/02/2024: Cumple, se evidencian los ajusten del listado de asistencia del 16/12/2023 y cumplir con la meta establecida en el plan en relación con núcleos de familia participantes.	Cerrado
O	14	14	Se realiza verificación de los seguimientos que debían realizarse de acuerdo a los tiempos del anexo técnico y fechas de generación de acuerdos registrados en la lectura, evidenciando que para variables como: documento de identidad, vph, certificación de discapacidad, sisbèn,	29/11/2023	19/12/2023: Se realiza verificación de los seguimientos a los acuerdos concertados en la lectura, evidenciando que están registrados en el instrumento, en las variables como: documento de identidad, VPH, certificación de discapacidad, Sisbén, imaginarios, AUO y adulto mayor, cuenta con la totalidad	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 77 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			imaginarios, AUO, adulto mayor, no se cuenta con la totalidad de seguimientos realizados a los participantes, y registrarlos en el instrumento de lectura de realidades.		de seguimientos correspondientes.	

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2, 3, 10	1	Se evidencia que realizan 2 intercambios de producto y 1 intercambio de preparación sin autorización	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que el comedor cuenta con autorización por parte de la nutricionista del asociado para realizar los siguientes intercambios: Menú 15 del 23/08/2023, entregar papaya en lugar de melón y menú 16 del 24/08/2023, entregar pera, en lugar de granadilla.	Cerrado
O	1	15	Formato de entradas y salidas desactualizado y con errores de diligenciamiento.	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia aún, formato de control de entradas y salidas se encuentra desactualizado. 31/08/2023: Se evidencia formato de control de entradas y salidas se encuentra actualizado.	Cerrado
O	3	46	Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: proteína, ensalada, tubérculo, jugo y postre por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años	17/07/2023	22/08/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 14, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia en peso.	Cerrado
O	12	52	Comedor no cuenta con balanza digital pesa personas.	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que el comedor adquiere balanza digital pesa personas, pero no cuenta con pesa patrón de 1 a 6 kg.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 78 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					31/08/2023: Se evidencia que el comedor adquiere balanza digital pesa personas y pesa patrón de 1 kg.	
O	4,5	4	No se evidencia soportes de ejecución de encuesta de opinión con los participantes, mayores de 18 años, para establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana.	22/08/2023	31/08/2023: Se evidencia soportes de ejecución de encuesta de opinión con los participantes (23 de agosto) mayores de 18 años, para establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana.	Cerrado
O	1	9	No se implementa adecuadamente procedimiento de almacenamiento, dado que se evidencia 15 kg de espinaca para el suministro el día siguiente menú 15, (ensalada fresca de espinaca, manzana, fresa y miel), donde la espinaca presenta calidad no conforme, con hojas marchitas, presencia de humedad y coloración oscura, adicional con presencia de tierra y algunas hojas con perforaciones, no enteras, adicional, lechuga almacenada a temperatura ambiente y tomate sucios, en canastillas , sin realizar proceso de lavado, antes de almacenar.	22/08/2023	31/08/2023: Se implementa adecuadamente procedimiento de almacenamiento	Cerrado
O	1	11	Alimentos que requieren cadena de frio como espinaca, lechuga y tomate, recibidos el 18/08/2023, siendo hoy 22/08/2023, se encuentran almacenados a temperatura ambiente, generando el deterioro de la espinaca.	22/08/2023	31/08/2023: Alimentos que requieren cadena de frio se encuentran almacenados en equipos de refrigeración	Cerrado
O	1	12	Se evidencia en equipo de congelación carnes almacenadas con verduras, separada con bandejas los que no garantiza que evite	22/08/2023	31/08/2023: Se evidencia en equipo de congelación almacenamiento de solo carnes	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 79 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			contaminación cruzada por goteos.			
O	1	15	Se evidencia formatos de temperatura desactualizados	31/08/2023	05/09/2023: se evidencia registro de temperatura desactualizado equipo mixto. 25/09/2023: Se evidencia diligenciamiento actualizado de registro de temperatura de los equipos de frio del comedor.	Cerrado
O	8	20	No se evidencia firma de la nutricionista del asociado en las actas de capacitación y lista de asistencia en minuta patrón Adicional, falta capacitación en procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales".	22/08/2023	31/08/2023: Se evidencia firma de la nutricionista del asociado en las actas de capacitación y lista de asistencia en minuta patrón Adicional y cuenta con capacitación en procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" el día 19/08/2023	Cerrado
O	12,13	51	Se realiza 8 tomas antropométricas a participantes nuevos, pero no se utiliza el formato establecido FOR-PSS–161, adicional, se realiza toma masiva el día 04/08/2023 a 36 participantes, sin hacer uso del formato generado desde SIRBE y no se registra en el sistema SIRBE.	22/08/2023	31/08/2023: Se realiza 8 tomas antropométricas a participantes nuevos y se utilizó el formato establecido FOR-PSS–161, además se realizo toma masiva el día 04/08/2023 a 36 participantes y cuenta con el formato generado desde SIRBE y registra en el sistema SIRBE.	Cerrado
O	11	53	El comedor presenta acta de socialización del diagnóstico nutricional del 04/08/2023, pero no cuenta con lista de asistencia y registro fotográfico.	22/08/2023	31/08/2023: El comedor presenta acta de socialización del diagnóstico nutricional del 04/08/2023 sin embargo no cuenta con lista de asistencia y cuenta con registro fotográfico. 05/09/2023: continúa presentando soporte de socialización de clasificación adicional del 04/08/2023 la cual no fue realizada la totalidad de participantes del comedor comunitario.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 80 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/09/2023: Se realiza socialización de clasificación nutricional el día 05/09/2023 a 175 participantes para completar la socialización a los participantes del comedor.	
O	14	54	No se realiza orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición de la base emitida por el nutricionista de la localidad.	22/08/2023	31/08/2023: Se realiza orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición de la base emitida por el nutricionista de la localidad a 18 participantes el día 19/08/2023	Cerrado
O	3	46	De acuerdo con el plan de muestreo implementado, s3 evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 2 semana 1.	05/09/2023	25/09/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencio no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 19 semana 4. 11/10/2023 Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 9 por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años.	Cerrado
O	1	48	Se evidencia que el comedor comunitario dispone condimentos sin contenido ají triturado y pimienta negra.	05/09/2023	25/09/2023: El comedor comunitario adquiere ají triturado y pimienta negra y la dispone en condimenteros para uso de los participantes.	Cerrado
O	2,3, 10	1	Se evidencia 2 intercambios en un dio para el menú 10 autorizados por la nutricionista del operador sin aval de la nutricionista local y van a ofrecer mandarina 2 veces en la semana 2 menú 10 y 12	11/10/2023	20/10/2023 Se evidencia autorización de intercambio de uva por uchuva para la ensalada silvestre, sólo realizan hoy un cambio	Cerrado
O	1	7	Se evidencia faltante de 8,7 Kg de remolacha y zanahoria (peso neto), 500 gramos de banano y 300 gramos de crema de leche; de acuerdo a plan de compras la información registrada no coincide con las existencias en despensa.	11/10/2023	20/10/2023 Se continúa evidenciando faltante de materia prima del día: 1 Kg de banano y 3 Kg de yogurt, el faltante se repone para el menú 17	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 81 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia perejil y cilantro en refrigeración con daño físico y quemados, además, 3 Kg de uva se encuentran en sobre maduración	20/10/2023	09/11/2023 Se observa que los alimentos perecederos almacenados en refrigeración se encuentran en óptima calidad	Cerrado
O	1	13	Se evidencia que ubican dos bidones de aceite directamente en el piso, no se encuentra organizado en estantería	09/11/2023	22/11/2023 Se observa que los alimentos se encuentran organizados en estantería y en canastillas, no se evidencian alimentos en contacto con el piso.	Cerrado
O	1	14	Se evidencia banano en sobre maduración almacenado en despensa, se genera proliferación de mosquitos.	22/11/2023	15/12/2023: Se evidencia almacenamiento de frutas y verduras de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	6	42	Se evidencia que no realizan recambio de menaje portable para la entrega de raciones para consumo en casa que cuentan con red de apoyo familiar.	22/11/2023	15/12/2023: Se evidencia recambio de menaje portable para entrega de almuerzos para retiro y consumo en casa.	Cerrado
O	1	7	No se relaciona producto fideos correspondiente a menú 13 del 11 12 2023 en remisión, adicionalmente, aún no se cuenta con producto plátano para menú 18 del día de mañana 16 12 2023.	15/12/2023	28/12/2023 Se continúa evidenciando faltante de materia prima para el menú de hoy (4), se observa faltante de 3,9 Kg de helado, lo reciben a las 10:25 a.m. 04/01/2024: Se evidencia adquisición de alimentos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que no se aplican criterios de aceptación y rechazo encontrando producto queso con empaque abierto y perforado, con exposición de producto al ambiente.	15/12/2023	28/12/2023 Se continúa evidenciando queso con empaque suelto, además, reciben el helado faltante a -5,8°C y preparan el sorbete antes de las 9:00 con adición de azúcar 04/01/2024: Se evidencia inadecuado almacenamiento de producto huevos, se encuentran	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 82 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					dispuestos en recipiente plástico sin perforaciones y cubiertos con bolsa plástica, encontrándose con crecimiento micelar, asociado realiza reposición de manera inmediata de los 2.9 kg de producto no conforme y refiere realizar posteriormente desnaturalización del producto. 17/01/2024: Se evidencia inadecuada implementación de criterios de aceptación y rechazo, encontrando tres bloques de queso con empaques rotos y exposición del producto al ambiente. 16/02/2024: En el momento de la visita no se puede realizar seguimiento a la variable, no hay existencias de queso, en la bodega	
O	1	11	Se evidencia espinaca almacenada en refrigeración con daño físico, se encuentra quemada y un bloque de queso doble crema X 2,5 Kg presenta manchas grises.	15/12/2023	04/01/2024: Se evidencia almacenamiento de alimentos que requieren cadena de frío de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia posible contaminación cruzada por almacenamiento de pollo crudo junto con helado.	15/12/2023	04/01/2024: Se evidencian alimentos perecederos almacenados en equipos de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	14	Se evidencia aguacate y plátano hartón en sobremaduración, presentan daño físico y posible contaminación microbiológica	15/12/2023	04/01/2024: Se evidencian frutas, verduras almacenadas de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	12, 13	51	De acuerdo a registro en go global se presentan cinco participantes en atención sin datos de toma de peso y talla durante segundo semestre 2023, adicionalmente no se cuenta con soporte físico de toma de datos de los mismos.	04/01/2024	17/01/2024: Se presenta soporte de toma y registro de peso y talla de los cinco participantes faltantes en segundo semestre 2023 y adicional cuatro participantes nuevos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 83 de 110

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5,9	6	Se evidencia que adicionan syrop a la ensalada, no conforme con lo establecido en anexo técnico: miel de abejas	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que todos los alimentos almacenados cumplen con la calidad esperada, dado que en visita se realiza reposición de 15 kg de espinaca no conforme.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia 2 Kg de miga de pan que no declara información nutricional del alimento, además, la carne de sopa no presenta rótulo individual, peso neto de cada bolsa.	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia 1 bolsa por 0.5 kg de carne de res para sopas, la cual no cuenta con rotulo original del proveedor directo de Carnes, donde declare la información requerida, según resolución 5109/2005. Adicional, se observa huevo en almacenamiento los cuales no cuentan con rotulo original del proveedor, donde declare lote y fecha de vencimiento. 31/08/2023: Se evidencia bolsa de carne de res para sopas, cuenta con rotulo original del proveedor directo de Carnes y se observa huevo en almacenamiento con rotulo original del proveedor donde declara lote y fecha de vencimiento.	Cerrado
O	3,4	10	Asociado no cuenta con concepto sanitario de vehículo de abarrotes vigente	17/07/2023	22/08/2023- La responsable del servicio presenta soporte, concepto sanitario del vehículo de abarrotes con placa EXX450 y fecha inferior a un año del 11/11/2022.	Cerrado
O	7	16	No se encuentra muestra de referencia de postre menú 4: manzana tajada con helado	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia muestras de alimentos preparados, almacenados, conforme a los establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	12	19	Operaria Bibiana Méndez no cuenta con certificado médico, además, no cuentan con aval	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que la señora Bibiana Paola Méndez, cuenta con certificación medica	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 84 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de la SDIS (todo el talento humano).		vigente con fecha del 28/07/2023, sin embargo, la señora Leisy Julieth Gómez presenta certificación medica superior a un año con fecha del 19/08/2022. 31/08/2023: Se evidencia que la señora Leisy Julieth Gómez presenta certificación medica inferior a un año con fecha del 23/08/2022	
O	12	22	Soportes de inducción al servicio presentan lista de asistencia no validada deben utilizar el formato: FOR-PSS 296.	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que la inducción al personal manipulador del 14/07/2023, cuenta con lista de asistencia en el formato establecido, sin embargo, la capacitación continúa realizada el 04/08/2023, no está completa, según resolución 2674/2013, dado que falta el Post Test. 31/08/2023: Se evidencia la capacitación continúa realizada el 04/08/2023 y cuenta con Post Test.	Cerrado
O	10	23	Comedor presenta goteras en área de salón comedor; no se garantiza protección de las instalaciones	17/07/2023	2208/2023- Se evidencia puerta de ingreso principal del comedor abertura entre puerta y piso, generando riesgo para el ingreso de polvo y plagas. 31/08/2023: Se evidencia puerta de ingreso principal del comedor sin abertura entre puerta y piso ya que se le realizo mantenimiento (cauchos)	Cerrado
O	8	37	Empresa Fumigaciones Guzmán, no cuenta con concepto sanitario favorable	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que se realiza fumigación el día 02/08/2023, mediante la empresa Fumindustrial BC, quien presenta concepto favorable.	Cerrado
O	11	38		17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que se realiza lavado de tanque el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 85 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Empresa Fumigaciones - guzmán no cuenta con concepto sanitario favorable		día 02/08/2023, mediante la empresa Fumindustrial BC, quien presenta concepto favorable.	
O	6	39	No se han adquirido: recipientes de 2 litros, tablas amarilla y azul, ni báscula pesa personas	17/07/2023	22/08/2023- Se adquiere dos recipientes plásticos por 10 litros, las tablas de picar amarilla y azul y la báscula pesa personas, sin embargo, se evidencia que un lavaplatos, no funciona el suministro de agua. 31/08/2023: Se evidencia lavaplatos funcionando correctamente	Cerrado
O	5	43	No se garantiza temperatura de seguridad del queso del postre, temperatura 1: 8,5°C temperatura 2: 8,1°C	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia durante el suministro se conserva temperatura de seguridad para el aderezo del postre menú 14 (helado).	Cerrado
R	5	45	Se evidencia que no suministran lácteo adicional a una gestante: 35 gramos de queso	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia que se realiza entrega del lácteo adicional a una gestante (200 ml de leche entera).	Cerrado
O	5	46	Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: proteína, ensalada, tubérculo, jugo y postre por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años	17/07/2023	22/08/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 14, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia en peso.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que temperaturas de alimentos preparados no se ajustan a rangos de seguridad establecidos: pechuga de pollo gratinada: T1: 53,1°C; ensalada de espinaca, pera, fresa T1: 10°C - T2: 9,1°C; monedas de plátano verde: T1: 54,5°C; queso postre: T1: 8,5°C T2: 8,1°C	17/07/2023	22/08/2023- No se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones menú 14, dado que, en la primera toma, para el sorbete de mora, registra 9.3°C, en la segunda toma, las papas a la francesa registran 56.9°C y el sorbete de mora 11°C. 31/08/2023: Se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 86 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	24	Se evidencia puerta de área de cocina con presencia de oxido	31/08/2023	05/09/2023: se continúa evidenciando puerta de área de cocina con presencia de oxido. 25/09/2023: Se evidencia que se realiza mantenimiento de puerta de área de preparación.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia hueco en pared (Área de bodega) donde se encuentra la llave del agua sin ningún tipo de protección	31/08/2023	05/09/2023: se continúa evidenciando hueco en pared donde se encuentra la llave de agua sin protección y piso de preparación con mancha de oxido en el piso. 25/09/2023: Se resana y tapa hueco de pared donde se ubica registro, sin embargo, continua con mancha de oxido en área del piso de preparación. 11/10/2023 Se observa que realizan limpieza a piso de área de preparación, no se encuentra con oxido.	Cerrado
O	10	34	No se cuenta con fichas técnicas de productos químicos actualizados, falta hipoclorito de sodio, el cual está al 5%, falta jabón líquido para loza.	22/08/2023	31/08/2023: Se cuenta con fichas técnicas de productos químicos, sin embargo, jabón líquido para loza y el hipoclorito no tienen lote y/o fecha de fabricación. 05/09/2023: Se dispone de jabón líquido para losa e hipoclorito sin lote y/o lote fecha de fabricación. 25/09/2023: Se dispone de jabón líquido e hipoclorito de sodio con lote y fecha de vencimiento y dispone de lugar asegurado para su almacenamiento.	Cerrado
O	8,9	36	Se evidencia hipoclorito de sodio, empleado para procesos de desinfección, con una concentración del 5%, pero en el plan de saneamiento y	22/08/2023	31/08/2023: Se evidencia hipoclorito de sodio, empleado para procesos de desinfección con una concentración del 5,25%, sin embargo, no se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 87 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			habladores instalados se encuentra con una concentración del 5.25%.		cuenta con desinfectante de choque (amonio cuaternario). 05/09/2023: Se continúa sin disponer de desinfectante para el choque y garantizar cambio de principio activo desinfectante. Genera plan de mejoramiento. 25/09/2023: Se dispone de solución de amonio cuaternario con su respectiva ficha técnica y tabla de disolución para su uso en el comedor comunitario.	
O	5,9	47	Se evidencia sabor no característico de la sopa de conchita sabor a "ahumado"	31/08/2023	05/09/2023: De acuerdo con el muestreo implementado se evidenció conformidad en características organolépticas de los alimentos.	Cerrado
O	5	46	De acuerdo con el plan de muestreo implementado, s3 evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 2 semana 1.	05/09/2023	25/09/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencio no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 19 semana 4. 11/10/2023 Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 9 por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura alimentos dentro del rango de seguridad.	05/09/2023	25/09/2023: Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad. 11/10/2023 Se evidencia que T1 de ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa: 9,9°C y T1 de papas a la francesa: 57,8°C no se ajustan a rangos de seguridad establecidos. 20/10/2023 Se evidencia que las temperaturas de todos los componentes del menú 17 se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 88 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ajustan al rango de seguridad establecido.	
O	12	18	El comedor no presenta socialización de protocolo de lavado de manos bimensual de acuerdo con directriz de anexo técnico.	25/09/2023	11/10/2023 Se evidencia soporte de socialización de protocolo de lavado de manos a personal del 30/09/2023	Cerrado
O	1	8	Se evidencia rotulo tipo sticker, removible, no plastificado de carne y pollo Cajicá, se encuentra suelto y la información borrosa, no conforme con resolución 5109/2005	11/10/2023	20/10/2023 Se continúa evidenciando rótulo tipo sticker removible, no plastificado, pegado con cinta del proveedor de carnes Cajicá, se observa información borrosa por el contacto con el agua, además, el lote de un bloque de queso doble crema X 2,500 gramos es ilegible, no conforme con resolución 5109/2005. 09/11/2023 Se evidencia rótulo plastificado, tipo sticker con información legible de carnes Cajicá	Cerrado
O	6	39	Se evidencia estiba dañada en área de almacenamiento, se encuentra una piedra soportando el peso de las canastillas	20/10/2023	09/11/2023 Se continúa evidenciando estiba rota en área de despensa, tiene como soporte una piedra. 22/11/2023 Se observa que hacen cambio de la estiba rota .	Cerrado
O	7	16	Se evidencia que almacenan las muestras de referencia por más de 72 horas, además, no cuentan con la muestra de referencia del tubérculo menú 6: plátano maduro cocido.	09/11/2023	22/11/2023 Se evidencia que cuentan con las muestras de referencia completas y acorde a ciclo de menús	Cerrado
O	1	8	Se evidencia 4 bloques de queso doble crema con la información de lote y fecha de vencimiento ilegible, no conforme con resolución 5109/2005.	22/11/2023	15/12/2023: Se evidencian productos conforme con resolución 5109 de 2005 y decreto 1500 de 2007.	Cerrado
O	15	Mic	Frotis de superficie limpia-cuchillo con recuento de	14/11/2023		Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 89 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Aerobios Mesófilos fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.		Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en diciembre de 2023 12/01/2024: Frotis de superficie limpia – cuchillo cumple con los parámetros microbiológicos establecidos de la toma realizada el día 09/01/2024	
O	13	40	No se cuenta con registro de verificación de instrumentos de medición para el mes vigente.	15/12/2023	28/12/2023 Responsable del servicio presenta formato de verificación de básculas y grameras actualizado	Cerrado
O	9	49	Se evidencia temperatura de riesgo en preparación sorbete de frutos rojos, 8.6 grados centígrados.	15/12/2023	28/12/2023 No se garantiza temperatura de seguridad para el aderezo del postre - helado T2: -5,8°C 04/01/2024: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de preparaciones.	Cerrado
O	5	43	No se garantiza temperatura de seguridad para el aderezo del postre manzana con helado, T2 helado: 5,7°C	15/12/2023	04/01/2024: Se evidencia presentación adecuada de los alimentos, de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	5	47	Se evidencia que sorbete de guayaba presenta consistencia acuosa, líquida, cortada, sabor simple, no característico de sorbete y no conforme con la calidad esperada.	15/12/2023	04/01/2024: Se evidencian características organolépticas adecuadas en la totalidad de preparaciones.	Cerrado
O	10	26	Se evidencian bordes de muros con desprendimiento de material en pared de área de almacenamiento y muro de distribución en área de procesos.	04/01/2024	17/01/2024: Se evidencian bordes de pared en área de almacenamiento de alimentos y de muro de área de distribución con desprendimiento de material. 16/02/2024: Se evidencia en el área de almacenamiento de alimentos pared en buen estado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 90 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y muro del área de distribución se reemplazó por barra de acero inoxidable	
O	6	39	Recipiente de almacenamiento ensalada presenta deterioro, grifos de área de higienización de menaje se encuentran desprendidos y con presencia de fuga.	04/01/2024	17/01/2024: Recipiente de almacenamiento de ensalada presenta deterioro, grifos de área de higienización de menaje se encuentran desprendidos y con presencia de fuga. 16/02/2024: Se evidencia ensalada en donde se almacena en buen estado, grifos en el área de higienización fijos y sin fugas	Cerrado
O	5	47	Se evidencian características organolépticas no conformes en tercera muestra de producto arroz con cilantro, ya que este se encuentra quemado.	17/01/2024	16/02/2024: Se evidencia arroz con pimentón cumple con las características organolépticas de color, olor, sabor y aspecto	Cerrado
O	12	17	Se evidencia que se recepciona materia prima durante el servicio de distribución de alimentos a las 11:00 a.m. No aplica las buenas prácticas de manufactura	16/02/2024	Próxima Visita	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	59	Se evidencia faltante en botiquín tipo A: guantes de látex, termómetro digital y yodopovidona jabón	17/07/2023	22/08/2023- Se evidencia aún elementos faltantes en botiquín tipo A, guantes de látex y yodopovidona jabón. 31/08/2023: Se evidencia aún elementos faltantes en botiquín tipo A, guantes de látex y yodopovidona jabón. 05/09/2023: Se completa el botiquín tipo a con guantes y yodopovidona espuma.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 91 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	57	El comedor no dispone de soporte de socialización de plan de emergencia y contingencia.	05/09/2023	25/09/2023: El comedor comunitario dispone de soporte de socialización de plan de emergencia el día 05/09/2023.	Cerrado

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	No cuenta con carro organizador de papel ni caneca negra para el cuarto de residuos	31/07/2023	30/08/2023-Se evidencia el carro organizador de papel; No se evidencia el contendor negro del cuarto de residuos temporal. 22/09/2023 Se evidencia el contenedor negro del cuarto de residuos temporal.	Cerrado
O	1-6	11	Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, el cual debe estar firmado por el recuperador de oficio u organización de recuperadores FOR-10	30/08/2023	22/09/2023 Se evidencia certificado de recolección de residuos sólidos, firmado por el recuperador de oficio u organización de recuperadores FOR-10.	Cerrado
O	4-6	35	Formato Identificación Fugas Ocultas de la SDIS, en las fechas establecidas.	30/08/2023	22/09/2023 Se evidencia formato identificación de fugas ocultas de la SDIS, diligenciado en la fecha establecida.	Cerrado
O	5-6	43	Formato Identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	30/08/2023	22/09/2023 Se evidencia formato de identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	No cuenta con el contrato de prestación de servicios de la	25/07/2023	03/08/2023: Se evidencia el contrato de prestación de servicios y la afiliación a la ARL	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 92 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Nutricionista Claudia Yira Quiñones. Falta las certificaciones bancarias del talento humano, y la certificación de la ARL de la nutricionista		de la nutricionista Claudia Yira Quiñones y las certificaciones bancarias del talento humano, por lo tanto, se da cierre a la observación	
O	7	5	No se evidencia gestión ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	25/07/2023	03/08/2023: Se evidencia la gestión ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA para la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante certificación de fecha 04/05/2023, por lo tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	CG 16	8	No cuenta con las tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación.	25/07/2023	03/08/2023: Se evidencia que el comedor cuenta con las tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	CG 16	9	No cuenta el talento humano con el carné que identifique a la empresa contratista.	25/07/2023	03/08/2023: Se evidencia que el talento humano cuenta con el carné que identifica a la empresa contratista, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	CG 15	38	De acuerdo con el proceso competitivo ofertaron dos manipuladoras residentes de la localidad, sin embargo, solo evidencia un certificado de residencia, falta el de la manipuladora de alimentos Maribel Vergara Montaña.	25/07/2023	03/08/2023: Se evidencia certificado de residencia de la manipuladora de alimentos Maribel Vergara Montaña, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	8	15	No se garantiza que los equipos de cómputo (para el registro de actividades y para el desarrollo de actividades del componente inclusión social), cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y	03/08/2023	30/09/2023: El equipo de cómputo (para el registro de actividades y para el desarrollo de actividades del componente inclusión social), cumplen con los requisitos con la capacidad del disco duro en estado sólido de 477 Gbs, por tal razón se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 93 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico, el equipo de cómputo asignado a la profesional social no cumple con la capacidad del disco duro en estado sólido de 256 Gbs, teniendo en cuenta que presentan un disco duro con 239 Gbs			
O	11	21	El número de participantes registrados en el aplicativo RAD no es acorde al número de participantes registrados en la planilla de asistencia	03/08/2023	30/09/2023: El número de participantes registrados en el aplicativo RAD coincide con el número de participantes registrados en la planilla de asistencia, se da cierre a la observación.	Cerrado

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	9	Se califica No Cumple, toda vez que el asociado envió al comité de evaluación y seguimiento realizado el 10 de agosto de 2023 a un delegado y no asistió el representante legal. Se le recomienda la asistencia del representante legal o de existir, el representante legal suplente al comité, debido a que no puede ser otra persona.	15/11/2023	En visita realizada en el mes de noviembre se confirma la asistencia a comité llevado a cabo el 30/10/2023, por consiguiente, se cierra la observación	Cerrado

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-4	22	Se evidenció alto deterioro de las carpetas donde se custodia la información de las Historias	08/08/2023	21/09/2023: Se verifica la totalidad del archivo 21 cajas, se evidencia el cambio de las unidades documentales en su	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 94 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Sociales de las diferentes participantes.		totalidad cumpliendo con los estándares establecidos en el anexo técnico.	
O	1-2	2	Se evidenció que 15 expedientes de Historias Sociales contienen el formato de potencial participante, se socializa con el Auxiliar administrativo del proceso que se debe seguir para solucionar la ordenación que se debe cumplir.	08/08/2023	21/09/2023: Se evidencio una carpeta la cual se reorganizo y folio ya que tenía formato de potencial participante iniciando el expediente, también se diligencio hoja de control con los ajustes realizados.	Cerrado
O	1-2	2	Se evidencio que los rótulos de las carpetas no son adecuados en la presentación, es decir; los rótulos están rotos, mal pegados y recortados.	08/08/2023	21/09/2023: Se verifican las carpetas y cajas y se evidencia un total de 8 carpetas con rotulo impreso, los cuales están debidamente pegados.	Cerrado
O	1-2	2	Se evidencian 3 expedientes los cuales no cumplen con el orden en hojas de control y físico se requiere reordenación de estos expedientes, foliar y diligenciar nuevamente hojas de control se evidencian en las cajas 20, 6 y 5.	21/09/2023	05/10/2023 Se evidencia que los 3 expedientes cumplen con ordenación en hojas de control y físico debidamente foliado.	Cerrado
O	1-3	17	Se evidencian saltos de foliación en expedientes, BLANCA CECILIA GUERRERO BELTRAN Y MARTHA JANNETH SIERRA.	21/09/2023	05/10/2023 Se evidencia que los expedientes de historias sociales están debidamente foliados con lápiz mina negra en la esquina superior derecha en sentido de escritura del soporte.	Cerrado
O	1-2	19	Se evidencian expedientes con actualizaciones que no están plasmadas en hojas de control caja 6 y caja 20.	21/09/2023	05/10/2023 Se evidencia que los expedientes de historias sociales cuentan con hojas de control diligenciadas en formato Excel, con toda la documentación nueva.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se han cerrado con línea diagonal los espacios no diligenciados en la sección G de la versión O del	15/11/2023	15/11/2023 Durante la visita se verifico la observación no sen encuentra subsana la observación no se han cerrado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 95 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de ficha SIRBE.		con la línea diagonal los espacios no diligenciados en la sección G de la versión del formato For -PSS-320 Formatos anteriores de ficha SIRBE 14/12/2023 Se evidencia que los formatos de las historias sociales FOR-PSS-320 ya se encuentra con su correspondiente cierre	
O	2	8	Los expedientes contractuales no están organizados en orden cronológico (fechas más antigua-fecha más reciente)	15/10/2023	15/11/2023 Durante la visita se verifico la observación de los expedientes contractuales ya se encuentra n organizados en orden cronológico.	Cerrado
O	2	10	Los expedientes contractuales no están perforados a tamaño oficio, alineados a la parte superior derecha de la carpeta institucional.	15/10/2023	15/11/2023 Durante la visita se verifico que los expedientes ya se encuentran perforados a tamaño oficio alineados a la parte superior	Cerrado
O	2	19	Los expedientes de historias sociales no cuentan con hojas de control debidamente diligenciadas. No se ha registrado la sección H de la ficha SIRBE.	15/10/2023	15/11/2023 Durante la visita se verifico que las historias sociales todavía no cuentan con hoja de control debidamente diligenciadas 14/12/2023 Se evidencia que las historias sociales ya cuentan con su hoja de control con sus correspondientes actualizaciones.	Cerrado
0	1-2	19	Se evidencio durante la verificación del 20% de las historias sociales no se encuentra diligenciada la hoja de control la descripción y actualizados en la caja 6,7,8	15/11/2023	14/12/2023 Se evidencia que los expedientes de historias sociales de las cajas 6-7-8 ya cuentan con su correspondiente hoja de control FOR-GD-013 V2.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 96 de 110

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 2023	4000	2950	0	0
Agosto 2023	6250	4782	15	0
Septiembre 2023	6500	5450	4	0
Octubre 2023	6250	5991	0	0
Noviembre 2023	6000	5673	29	0
Diciembre 1-15 2023	3000	2769	114	0
Diciembre 16-31 2023	3000	2867	0	0
Enero 2024	6250	5991	0	0
Febrero 2024	6250	5820	3	0
Total	**47500**	**42293**	**165**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2023	$487.290.589	$33.328.804	$33.328.804	$453.961.785	7%
Agosto 2023	$487.290.589	$52.122.998	$85.451.802	$401.838.787	18%
Septiembre 2023	$487.290.589	$56.084.310	$141.536.112	$345.754.477	29%
Octubre 2023	$487.290.589	$60.766.829	$202.302.941	$284.987.648	42%
Noviembre 2023	$487.290.589	$57.794.097	$260.097.038	$227.193.551	53%
Diciembre 1-15 2023	$487.290.589	$28.150.901	$288.247.939	$199.042.650	59%
Diciembre 16-31 2023	$487.290.589	$29.921.208	$318.169.147	$169.121.442	65%
Enero 2024	$487.290.589	$59.992.130	$378.161.277	$109.129.312	78%
Febrero 2024	$ 567.800.079	$ 58.550.325	$ 436.711.602	$ 131.088.477	%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 97 de 110

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2023	$30.336.658	$2.349.883	$2.349.883	$27.986.775	8%
Agosto 2023	$30.336.658	$4.007.209	$6.357.092	$23.979.566	21%
Septiembre 2023	$30.336.658	$3.240.860	$9.597.952	$20.738.706	32%
Octubre 2023	$30.336.658	$3.206.000	$12.803.952	$17.532.706	42%
Noviembre 2023	$30.336.658	$4.006.382	$16.810.334	$13.526.324	55%
Diciembre 1-15 2023	$30.336.658	$0	$16.810.334	$13.526.324	55%
Diciembre 16-31 2023	$30.336.658	$3.274.077	$20.084.411	$10.252.247	66%
Enero 2024	$30.336.658	$3.468.824	$23.553.235	$6.783.423	78%
Febrero 2024	$35.592.290	$3.044.423	$26.597.658	$8.994.632	75%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 2023	Por no entrega de algún componente en el menú diario establecido.	$6.830
Agosto 2023	No aplica.	$0
Septiembre 2023	No aplica.	$0
Octubre 2023	No aplica.	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$0
Enero 2024	No aplica	$0
Febrero 2024	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 98 de 110

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/03/2024

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernandez Rincon- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 99 de 110

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL,
APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA en calidad de Revisora Fiscal de la CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR, identificada con el Nit. No.830.073.167-5 , con cédula de ciudadanía No. 1.024.519.937 de Bogotá D.C., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento,que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide el nueve (9) de marzo de 2024.

MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA
C.C No 1.024.519.937 de Bogotá
T.P. 300037-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 100 de 110

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 101 de 110



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

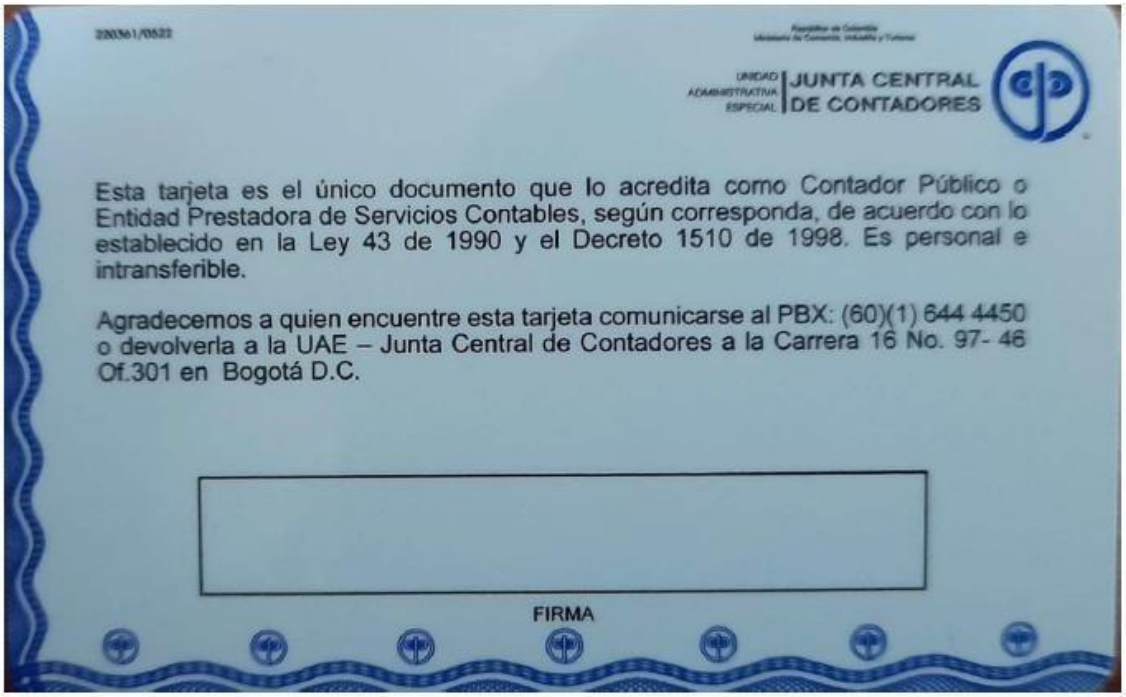
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300037-T

MYRIAM PAOLA
RODRIGUEZ SEPULVEDA
C.C. 1024519937
RES. INSCRIPCION 3429 DEL 09/08/2022
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

323548 348027



280361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 102 de 110

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
1710995641932131

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024519937 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 300037-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 103 de 110

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2024 a 29/02/2024	01/03/2024	0015122

COMEDOR	113894-CCCP 19 - 018
OPERADOR	8300731675-CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR
CONTRATO	6617-2023
FECHA CONTRATO	13/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	12/07/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	29/04/2024
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6617-2023 en el periodo del 01/02/2024 a 29/02/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	5823
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	5820
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	3
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	427
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/02/2024	237	0	237	0	13
02/02/2024	235	0	235	0	15
03/02/2024	227	0	227	0	23
05/02/2024	223	0	223	0	27
06/02/2024	223	0	223	0	27
07/02/2024	223	0	223	0	27
08/02/2024	227	0	227	0	23
09/02/2024	231	0	231	0	19
10/02/2024	233	0	233	0	17
12/02/2024	229	3	229	3	18
13/02/2024	231	0	231	0	19
14/02/2024	233	0	233	0	17
15/02/2024	232	0	232	0	18
16/02/2024	232	0	232	0	18
17/02/2024	232	0	232	0	18
19/02/2024	232	0	232	0	18
20/02/2024	232	0	232	0	18
21/02/2024	232	0	232	0	18
22/02/2024	232	0	232	0	18
23/02/2024	232	0	232	0	18
24/02/2024	233	0	233	0	17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 104 de 110

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
26/02/2024	239	0	239	0	11
27/02/2024	246	0	246	0	4
28/02/2024	247	0	247	0	3
29/02/2024	247	0	247	0	3
		Totales:	5820	3	427

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6617-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 105 de 110

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 2
OTRO SI, REINVERSIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 6617-2023

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **MODIFICAR** en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

2 **REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($23.999.427)** con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($23.091.506)** de aportes en dinero de la SDIS , y a la Reinversión y Redistribución de la suma de **NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($907.921),** de aportes en especie del ASOCIADO

3 **ADICIONAR** al convenio la suma total de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($85.765.122)** los cuales se discriminan así: **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($80.509.490)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **93,87%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 106 de 110

<table>
<tr><td></td><td>DOS PESOS M/CTE ($5.255.632), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 6,13% del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>No. CPD</th><th>FECHA DE CDP</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTAR CRP</th></tr>
<tr><td>2608</td><td>18/01/2024</td><td>$80.509.490</td><td>$80.509.490</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$80.509.490</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MODIFICAR el valor total del convenio, así:

SEISCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($603.392.369) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($567.800.079) correspondiente al 94,10% [1] y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($35.592.290) correspondiente al 5,90%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 29 de abril de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>GARANTIAS: Las garantías deberán ser actualizadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Que EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Las demás disposiciones del CONVENIO y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.</td></tr>
</table>

[1] Los porcentajes de participación del convenio pueden tener variaciones en razon a los incrementos de los indicadores financieros por cambio de vigencia, situaciones que surgen con ocasión de los cambios de la normatividad nacional, distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual y que se encuentra contenida en la matriz de riesgos del proceso, la cual, trae como consecuencia la realización de modificación contractual.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.09 11:29:43 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2309

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 1 de 1

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	80.509.490
			Total	**80.509.490**

508

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6617

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6617 DE 2023

Beneficiario : 1000584095 NIT 830073167 CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 09 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.02.2024

Elaboró: CVARGAS 09.02.2024

Impresión:09.02.2024-11:10:13 DGUTIERREZH 5000637739 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 108 de 110

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6617-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
Creación: 2024-03-15 18:25:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-03-15 19:15:33

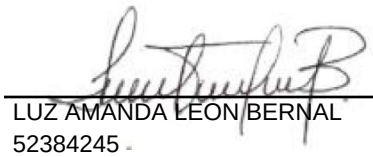
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión



Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 109 de 110

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6617-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827 Creación: 2024-03-15 18:25:11

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 19:15:33

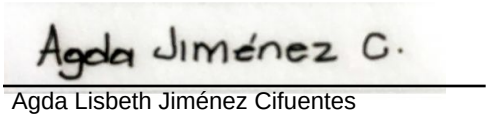
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



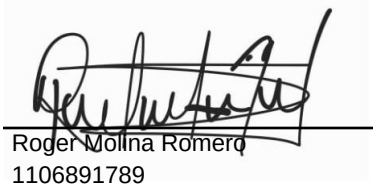
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



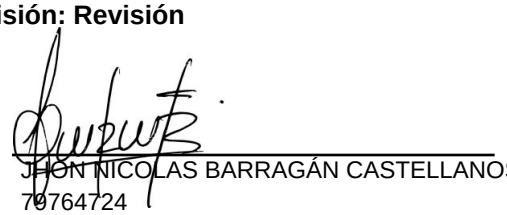
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827
2024-03-15T19:15:35-05:00 - Pagina 1 10 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6617-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-182511-a6ccb6-24035827 Creación: 2024-03-15 18:25:11

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 19:15:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-03-15 18:25:14 Lec.: 2024-03-15 18:48:26 Res.: 2024-03-15 18:48:31 IP Res.: 190.9.219.191
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-03-15 18:48:31 Lec.: 2024-03-15 18:50:45 Res.: 2024-03-15 18:50:51 IP Res.: 191.156.55.148
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-15 18:50:51 Lec.: 2024-03-15 18:54:47 Res.: 2024-03-15 18:55:06 IP Res.: 191.156.61.46
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 18:55:06 Lec.: 2024-03-15 18:56:08 Res.: 2024-03-15 18:56:14 IP Res.: 191.156.153.28
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-15 18:56:14 Lec.: 2024-03-15 19:01:59 Res.: 2024-03-15 19:02:02 IP Res.: 181.53.13.117
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-15 19:02:02 Lec.: 2024-03-15 19:03:03 Res.: 2024-03-15 19:03:07 IP Res.: 200.91.200.194
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 19:03:07 Lec.: 2024-03-15 19:08:41 Res.: 2024-03-15 19:08:44 IP Res.: 186.84.24.44
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 19:08:44 Lec.: 2024-03-15 19:15:28 Res.: 2024-03-15 19:15:33 IP Res.: 152.203.33.20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5	6617-2023	$ 58.550.325	7068-2023	7745
4						
5						
6						

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6617-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 13/04/2023 **Localidad:** CIUDAD BOLÍVAR

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	**Identificado con NIT o C.C.**	830.073.167-5
Representante legal:	RONAL CAMELO CHAVES	**Identificado con C.C.**	79.443.109
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos veinticinco Pesos M/Cte: $58.550.325

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	24123207957	**BANCO:**	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**7068-2023**	1-100-F001	O232020200991199	$ 58.550.325
	TOTAL:			**$58.550.325**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 3 de 12

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
NIT 830.073.167-5
cr 32 c 10 26 sur
Tel: (057) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdelporvenir@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. 40297

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3808330 - Ext. 000
Dirección	Carrera 7 No. 32 - 12	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/03/2024, 08:32
Expedición	14/03/2024, 08:32
Vencimiento	14/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Valor Minuta - Asistencias Validadas en el Periodo	5,823.00	39,771,090.00
2	Operarios (as)	1.00	7,406,684.00
3	Auxiliar Administrativo	1.00	1,851,671.00
4	Responsable del Servicio	1.00	3,407,709.00
5	Profesional Social	1.00	3,407,709.00
6	Elementos de Aseo y Desinfección	1.00	1,202,562.00
7	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	1.00	1,413,887.00
8	Archivo	1.00	89,013.00

Total items: 8

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos veinticinco pesos m/cte

Total Bruto	58,550,325.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	58,550,325.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 58,550,325.00

Observaciones:
PAGO No 9
Comedor Comunitario - Cocina Popular SAN FERNANDO
Localidad CIUDAD BOLIVAR
Días de Operación 25
Periodo de Facturación del 1/02/2024 AL 29/02/2024
Convenio 6617-2023
SOMOS REGIMEN ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 2022032558639301980 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059545327 aprobado en 20231108 prefijo desde el número 40255 al 41000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
CUFE: 01168af3d534ee7b9f768218a1f66429283586d784ee447d9df698a37bd8b25c76708f2219951794797bba069479dcf7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059545327

(415)7707212489984(8020) 001876405954532 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5				

tón social
PORACION VIENTOS DEL PORVENIR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 32 C 10 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-11-08 / 12:31:05 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

997. Fecha formalización 2023-11-08/12:31:05

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059545327

(415)7707212489984(8020) 001876405954532 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5				

ón social
PORACION VIENTOS DEL PORVENIR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR CR 32 C 10 26 SUR							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		40,255	41,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916480757

(415)7707212489984(8020) 000001491648075 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 6 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3		7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 25 / 15 : 37: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7		3 0 0 0 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 7 7 0 1 6		2 0 1 7 9 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FUERTE	PINZON	DIEGO	JULIAN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6617-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242 Creación: 2024-03-16 03:09:32

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-16 09:06:55

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242
2024-03-16T09:06:56-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6617-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240316-030932-164a39-11042242 Creación: 2024-03-16 03:09:32

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-16 09:06:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-03-16 03:09:34 Lec.: 2024-03-16 03:11:08 Res.: 2024-03-16 03:11:10 IP Res.: 181.32.218.225
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-16 03:11:10 Lec.: 2024-03-16 09:01:12 Res.: 2024-03-16 09:04:09 IP Res.: 200.118.80.156
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-16 09:04:09 Lec.: 2024-03-16 09:06:49 Res.: 2024-03-16 09:06:55 IP Res.: 190.27.3.149